

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águla, 5.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7 50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado).

LA EMPLEOMANIA.

En uno de los últimos números de nuestro ilustrado colega *El Centinela Administrativo*, vió la luz pública un interesante artículo sobre el asunto de que nos vamos a ocupar y con el título que lleva el presente. Conformes con casi todas las ideas que en él se emiten, no lo trascibimos íntegro por su mucha extensión y dadas las condiciones de nuestro periódico, pero si nos haremos cargo de los conceptos con los cuales convenimos, y apuntaremos algunas ideas objeto del tema que nos hemos propuesto desarrollar, aunque sea ligeramente.

La empleomanía es una verdadera plaga; ella es causa de graves perjuicios, de múltiples trastornos y la que arrastra tras si en su insensata codicia a los partidos, desvirtuando el noble fin de los majestuosos ideales, y haciendo que las más grandes empresas den un resultado fatal, por las consecuencias que trae siempre; es como el virus que inficiona la sangre de los que al parecer gozan inmejorable salud, pero que al cabo, saturados de la enfermedad que traidoramente invade su organismo, caen de pronto en la postración y la atonía arrastrando una vida miserable llena de dolores y amarguras, hasta que por último desaparecen víctimas del mal que yacía oculto y que consumía su existencia.

Si no estas, parecidas reflexiones hemos oído muchas veces y hasta a los mismos que en su seno llevan oculto el germen de la enfermedad, sin darse de ello cuenta. Todos se quejan lo mismo los particulares que los gobiernos, de la empleomanía. Y, sin embargo, la empleomanía existe por que los gobiernos, y los particulares quieren. A la demostración de este aserto cedemos el campo al ilustrado colega ya referido, que se expresa de este modo:

«Ya estamos oyendo que algun suscriptor exclama: si consistiera en mi ya hubiera desaparecido la empleomanía. Vamos despacio, señor, vamos despacio. ¿Es V. casado? ¿Tiene usted hijos? Porque si tiene V. hijos ó hijos varones, posible es que algun día tenga en la familia empleados. Y el culpable será V., nadie más que usted.

Supongamos, señor suscriptor (comerciante, agricultor ó industrial), supongamos que es V. enemigo acérrimo de la empleomanía. Tronará V. contra ella y dirá de ella todas las pestes imaginables, en lo cual tendrá razon ciertamente. Pero supongamos tambien que tiene V. un hijo chiquitín y despabilado (y todos los chiquitines son despabilados para sus padres). Será muy probable que si V. es rico medite y diga: mi hijo no necesita trabajar, su padre lo ha hecho por él; y si V. no es rico, se echará otra cuenta: mis negocios, dirá, en agricultura, industria ó comercio, no me han proporcionado pingües ganancias; no quiero, pues, que mi hijo sea tan infortunado como yo. En ambos casos, señor suscriptor, decidirá que su hijo emprenda una carrera, á fin de que el día de mañana sea médico célebre, afamado farmacéutico, abogado notable ó eminente filósofo. Si es V. español, procederá V. de esta suerte, de lo contrario, ó no es español ó es un español como hay pocos.

Ya ha terminado la carrera su señor hijo de V.; ya hay en la familia un médico sin enfermos, un abogado sin pleitos, un boticario sin farmacia ó un filósofo sin cátedra y sin editores. Rico, ambicionará una diputación, una dirección general y despues un ministerio. En suma, alto empleado. Pobre, solicitará un destino más ó ménos importante, que no es cosa de gastar en libros y en matrículas y patronas para no sacar ninguna utilidad. En resumen, un empleado modesto. Y la culpa la tendrá V., señor suscriptor, V. enemigo de la empleomanía, que la fomenta sin pensar lo que hace.»

Efectivamente, lo que nuestro colega enuncia es una verdad, pero una verdad de á folio. La empleomanía se fomenta aun sin darse cuenta de ello: Verdad es que hay excep-

ciones honrosas, pero estas excepciones que se libran del mal general, confirman la regla.

Inteligentes industriales se apartan del verdadero camino por donde podían hacer la felicidad de sus familias, y aprovechando la ocasion que una vez se les presentó de que un cacique ó un diputado les dió colocacion, aceptan un destino, un empleo para el cual no tienen ni los conocimientos ni la aptitud suficiente, y despues de causar un mal á otro empleado que quizás tenia la suma de conocimientos para el desempeño de dicho empleo, y labrar la ruina de aquel padre de familia, cuando despues de no cumplir con lo que se tiene derecho á esperar del que acepta un empleo, desaparece el punto de apoyo en que sostenia su efímera vida de *oficinista*, quedan cesantes, y en vez de volver á la vida del trabajo y la honradez, comienzan por ser unos parásitos que viven á costa de la trampa y del embuste, y si no obtienen una *comision*, como quien dice, una ganga para los adquirentes y una verdadera langosta para el contribuyente, sin que al devorarla resulte beneficio alguno para la Administracion, se convierten en un elemento de perturbacion constante, pues al recordar la vida que generalmente hacen los empleados de su calaña (no hablamos de aquellos funcionarios inteligentes y probos para quienes su empleo es un sacerdocio), bullen y se agitan en términos de que la suma de estos empleados forma el cáncer que corroe las entrañas de todos los partidos políticos y los que precipitan los sucesos, haciendo que aborten los mejores planes y se bastarden las más sanas intenciones.

«Tambien los Gobiernos, sigue diciendo nuestro colega, truncan contra la empleomanía y la fomentan, ni más ni menos que V. señor suscriptor. Aparte de las luchas políticas y del contingente de empleados que las tales luchas proporcionan á la nacion, existe una ley famosa capez ella sola de inundar las universidades primero y las oficinas más tarde. Nos referimos á la ley de empleos. Sabido es que con arreglo á lo dispuesto por dicha ley pueden los licenciados y doctores ingresar en la Administracion, cobrando sueldos de doce mil reales. La disposicion no sería del todo mala, si los licenciados y doctores fuesen buenos empleados, esto es, aptos é inteligentes; pero no sucede así, señor suscriptor.— Sigue el articulista extendiéndose en otras consideraciones muy oportunas, pues efectivamente los médicos servirán para curar los enfermos, pero ¿cómo han de servir para despachar los expedientes? A los boticarios, porque dominan la química, no les bastará ni les enseñará á conocer lo que son bonos, treses, amortizables y otras cosas parecidas. Y los licenciados en filosofía y letras, ¿qué han de hacer en una oficina donde no se habla de Kant, ni de Krause, ni de Horacio, ni de Virgilio, ni de Séneca, ni de Marcial, ni de Calderon, ni de Cervantes, ni de ningún historiador, ni poeta, ni filósofo? Se aburrirán seguramente y aprenderán legislación y práctica administrativa, despues de ser empleados y cobrar sueldos, esto es, aprenderán á costa del país. ¡Pobre país!

Todo esto que á cualquiera se le ocurre, no se le ocurre á ningún ministro, puesto que no derogan la ley. Poco se puede esperar de gobiernos que fomenten la empleomanía, que es una verdadera plaga, y aumentan los elementos que la producen. Tampoco hay que esperar gran cosa de los particulares que dedican sus hijos a estudios de carreras que nada tienen que ver con la Administracion, con el objeto de que sean malos empleados otro día, y mucho menos de un país que demanda contra la empleomanía, abandona la industria, las artes, la agricultura y el comercio, por alcanzar un destino, para lo cual no es apto en lo general, secando aquellos venenos de riqueza para la patria, causando la alarma en la sociedad, perturbando la marcha de los partidos, llevando á la ruina á otros que pudieran desempeñar en mejores condiciones los empleos apetecidos, y por último, desquiciando por completo la administracion general y causando inmensos perjuicios á

los contribuyentes que son á la postre los que sufren las consecuencias de tan espantosa plaga.—VIL ZARA.»

TRAMITACION DE EXPEDIENTES.

Todo el mundo conviene en que existe exceso de personal en las dependencias de la administracion de nuestro país. Todo el mundo conviene tambien en que los expedientes se tramitan en nuestras oficinas con lamentable lentitud. El amor propio nacional no consentirá que se hagan cargos contra los funcionarios públicos; pero es preciso reconocer que en este punto no tiene asiento en base sólida el amor propio nacional.

Los jefes superiores de los centros directivos son miembros del Parlamento. Las comisiones de las Cámaras, los debates políticos, dictámenes que es necesario presentar y juntas á las cuales es indispensable concurrir, absorben el tiempo que debería dedicarse á la inspeccion de los trabajos administrativos.

Queda en suspenso uno, dos, tres días, la firma. Los empleados subalternos no pueden sustituirla con la propia, y no han de constituirse, para buscar la del jefe, en dependientes humildes, en criados, pues no les paga para eso el Estado.

Este es uno de los aspectos de la cuestion. Otra fase, y muy importante, es la del cúmulo de detalles previstos en los reglamentos, que complementan leyes y decretos, para iniciar, desarrollar y resolver un expediente. Pocas cosas, como ese cúmulo de detalles á que nos referimos, desesperan tanto á las comisiones de provincias, al particular que reside fuera de la capital de la monarquía, á las clases contribuyentes en general.

Des son, por lo tanto, en nuestro juicio, las principales causas que determinan el retraso en la tramitacion de los expedientes. Los pormenores de los reglamentos, y la facultad que las leyes conceden á los funcionarios del Estado para ser representantes del país.

Nada nuevo con esto proclamamos. Antiguas leyes de España prohibían percibir sueldo á los que representaban la nacion en las Cortes. Este precepto prohibitivo se encuentra consignado con energia y sin excepciones en varios códigos provinciales. La disposicion resultaba siempre ventajosa para todos los intereses. La administracion procedía con mayor regularidad que ahora, y los diputados eran más independientes. El legislador, que legisle; el administrador, que administre.

Cuando las facultades y deberes de uno y otro se juntan en un solo individuo, ni se legisla bien, ni se administra como tienen derecho á exigir las provincias. Hay una division de poderes para producir la armonía en el Estado. Falta una separacion de funciones para la rapidez necesaria y la eficacia conveniente en la tramitacion de los expedientes.

PELAYO DEL CASTILLO.

—Lo hallarás casi tendido en una acera; mal cubierto el cuerpo con miserable andrajos; impresas en el rostro las huellas de dolores y penas sin fin, del genio y del talento; de la insensatez que produce al hombre el desprecio de cuanto le rodea: desprecio que tiene su origen en algun drama, casi siempre ignorado;—asi me describía un amigo al infortunado escritor que ha muerto en la cama de un hospital, y que ha sido enterrado en la fosa común; en ese abismo en que los hijos que no tienen dinero con que comprar una sepultura para el ca-

dáver de la madre muerta, ven desaparecer los restos del sér querido que los llevó en su seno y veí, su sueños de niño y de adolescente; en ese abismo en que se reúnen muchas veces el asesino y la víctima; la mujer perjura y el amante que no la pudo olvidar, el ladrón y el robado.—

Desde que supe que el festivo autor de *El que nace para ochavo* arrastraba miserable vida, vivía alejado de los que en otro tiempo fueran sus compañeros y que poco á poco, la insensatez que la embriaguez ocasiona, invadía aquel cerebro que tan peregrinas obras concibiera, la imagen del desdichado escritor ha aparecido muchas veces delante de mis ojos, impresionándome de inesplicable modo.

Yo no conocí á Pelayo del Castillo; celebré muchas veces sus obras, en cuyos chistes hay, esa amargura compañera de las privaciones y la desgracia.—Si yo estuviera en Madrid, penetraría el misterio que rodea la estraña vida del infortunado escritor, y presentaría á este vendiendo por un miserable pedazo de pan sus obras, que producen aún grandes rendimientos, revelaría la dramática existencia de ese sér que ya no alienta, y en el que ha tiempo murieron la fé y la esperanza, y díjale al mundo:—Ved esta víctima de las miserias y de las depravaciones que minan nuestra sociedad; algunos le creéis un loco; ¡solo Dios, sabe cual fué la existencia de este infeliz, que sin familia, sin recursos, abandonado, ha muerto en una casa de caridad oficial, y será enterrado de limosna, si alguno de los que han seguido con las lágrimas en los ojos los accidentes de la horrible calle de la Amargura, por donde Pelayo del Castillo ha hecho su tránsito de la vida á la muerte, no lo impiden! Este es el poeta cómico que aún os hace reír con los lamentos de su alma, convertidos en algunos chistes; este es el desdichado que desde la actividad de la más clara inteligencia, ha hecho descender hasta la inercia del idiotismo su razon y su cerebro.

¡Cuántos y aún más ignorado!, morirán como Pelayo del Castillo!—Y me extraña, qué quieren ustedes que les diga, que la prensa de la corte, que tiene artículos necrológicos hasta para el *Pájaro*, el famoso revendedor de entradas en los espectáculos públicos, no rehabilite la memoria de un desgraciado!—

¡Qué contraste, si se compara la muerte de ese obrero de la inteligencia, con la de cualquier político...

Las comparaciones son odiosas, y muchas veces, en una queja del corazón ó en una protesta del alma, parece que va envuelta la sátira venenosa.

¡Paz á los muertos!—Respeto á la memoria del desventurado Pelayo del Castillo!—V.

EL DEFENSOR EN PARÍS.

La vida parisiense.

Todos los sucesos que forman el alimento diario de la sociedad *parisiense*, están relegados al olvido ante la inmensa emoción que en todos los círculos ha producido la muerte de Gambetta.

El misterio que ha rodeado á la diversa fases por que ha atravesado la enfermedad del carácter más enérgico de la Francia contemporánea, ha sido causa de que se haya atribuido á diversas causas hasta última hora el origen de la muerte de tan ilustre hombre público.

No ha contribuido poco á ello la abnegacion del paciente, que ha ta el postrer momento se ha negado á dar luz acerca de los motivos de su dolencia. Hoy son esos públicos, y constituyen en quizás el más precioso timbre de los que orlan la vida de salvador de la Francia republicana.

El amor lo impulsaba á unirse con una mujer, de nacion enemiga; el deber político le vedaba contraer lazos indisolubles que hasta cierto punto habian de romper gloriosas tradiciones, y este verdadero conflicto entre dos deberes, ha ocasionado la catástrofe que hoy lamenta la Europa. La mano ciega de una mujer ha terminado la tarea emprendida por los prusianos en 1870. ¡Que Dios la perdone como la ha perdonado el hombre de accion más noble que ha producido Francia en el presente siglo! La casa mortuoria en el vecino pueblo de Avray se halla obstruida por la multitud de tolas; clases que acude á contemplar por última vez los rasgos varoniles del que en vida fué el objetivo de todos los que en esta se interesan por el actual orden de cosas.

El entierro será suntuoso, y creése tendrá lugar el sábado próximo; el Gobierno piensa costearlo, y la nacion entera se asociará á esta manifestacion de dolor. A última hora han surgido algunos entorpecimientos, motivados por el padre de Gambetta, que de ea que el entierro tenga un carácter exclusiva-

mente religioso; mas créese que aquellos serán vendidos, y los restos del eminente estadista é inimitable tribuno descansarán en el cementerio del Padre Lachaise.

Oportunamente daremos detalles de la ceremonia.

LA PRODUCCION DEL PETROLEO.

Limitase ésta, en Filadelfia, casi exclusivamente á la region Noroeste. Apenas si todavía durante el año de 1859 se habia abierto un pozo, y en los momentos actuales la produccion de este líquido ha tomado un desarrollo tan extraordinario, que, si se exceptúan el algodón y las féculas, supera en importancia al resto de las materias que exportan los Estados-Unidos. Estímase que aumenta en la actualidad la riqueza del país en 7.800 millones de francos, que en su gran mayoría ingresan, puesto que el consumo de petróleo que allí se efectúa, constituye una muy pequeña parte del que se vende para los restantes pueblos.

El consumo aumenta y la produccion se esfuerza determinando enormes explotaciones. En el último año llegó á la cifra de 27 millones de barriles, sien do la exportacion diaria de cerca de 4 513 000 litros. El consumo diario se calcula en 70.000 barriles, y la produccion en 80.000, quedando en los depósitos como sobrante, unos 30.000.000 de barriles.

La exportacion, durante los cinco primeros meses del año, fué de 631 millones de litros, en vez de 561 á que llegó en igual periodo del año anterior. La China, el Japon y las Indias Orientales aumentaron sus demandas constantemente, así como Inglaterra y Alemania y todas las naciones mediterráneas, que figuran por cantidades altísimas.

Los países productores son en la actualidad casi puede decirse, las provincias de Butler, Armstrong, Clarion, Venango, Crawford, Bradford, Forest, Warren y McKean, en el Noroeste de la Pensilvania. En las seis primeras la produccion toca á su fin; en McKean las explotaciones han agotado más de los terrenos reconocidos. En adelante, el petróleo será producido por Warren y Forest, en donde la inmensa mayoría de sus depósitos naturales está sin explotar.

Habiendo sido considerada esta materia, á causa de las facilidades todo género que ofrece para su empleo, como la de mayor aceptación para el alumbrado, y en vista del consumo exorbitante que de la misma se hace, lo cual trae consigo extraordinarias explotaciones de esta riqueza natural, cabe plantear la cuestion de saber por cuánto tiempo podrá todavía continuar satisfaciendo las exigencias de los países que de ella se utilizan. Bajo este respecto, podemos contestar que la historia que nos ofrecen los terrenos en que se encuentra el petróleo, nos demuestra que los más fértiles se agotan generalmente en un transcurso de tiempo que fluctúa de uno á cinco años, á contar desde la apertura de los pozos. Los primeros fueron abiertos en las provincias de Venango y en toda extension del Oil-Creek. Hoy, la mayor parte de éstos, aun los más ricos, apenas si producen un barril de petróleo; y no es posible, en presencia del incremento que ha tomado la produccion, predecir la época exacta en que los campos de aceite de la Pensilvania quedarán agotados; pero sus explotadores, con una experiencia justificada, aseguran que no trascurrirán tantos años como los que se han necesitado para alcanzar las cifras de produccion que consignamos.

La riqueza del terreno productor explotado y por explotar aún ha sido perfectamente determinado por los trabajos de investigacion practicados. En el con fin Sud de la Pensilvania, ó sea en las comarcas Armstrong y Butler, es tal la altura de las rocas á que acompaña el petróleo, que no ha podido nunca obtenerse, ó lo ha sido atacado por el agua salada contenida en los esquistos; al Oeste, una línea de pozos oscuros y lóbregos marcan claramente cual es el límite de este lado hacia Butler, Merur, Trawford y Eri; y al Este, los límites se señalan igualmente por la serie de pozos que se extiende hacia Armstrong, Ely y Jefferson.

MISCELANEA

Robo. La noche del 5, cometiése un robo en la administracion de consumos de Alhama. Los ladrones se llevaron 6000 reales, fracturando antes la puerta del local que ocupan las oficinas y el cajon de la mesa escritorio, de donde sacaron la llave del estante en que se guardaba la referida suma. Dícese que los serenos y los empleados de consumos han declarado que nada oyeron que les hiciera despertar de su sueño. Se hacen muchos comentarios respecto de este robo.

Otro robo. Un jóven robó hace dos dias varias herramientas en una confitería del Albaicin, vendiéndolas á distintas personas. El robo ha sido descubierto y preso el ladronzuelo.

Sucesos de la capital. Por escándalo y uso de armas han ingresado en el arresto 7 individuos.

Catedrático. Ha tomado posesion de

la cátedra de Matemáticas de este Instituto el catedrático de igual asignatura en el de Almería D. Salvador de la Cámara.

Impuesto sobre el azúcar. Personal.—Han sido nombrados cabos del resguardo D. José Márquez y D. Antonio Romero, é interventor, D. Mariano Helguero.

La Guardia civil. La del Padul ha detenido á dos hombres que dispararon armas, penetraron en el pueblo, alborotando hasta despertar á los vecinos; la de Béznar á un individuo que hizo armas contra otro; la de Iznalloz á un hombre sospechoso; la de Guadix á dos reclamados, y la de Pinos Puente á un desertor del ejército.

Las cuentas de Beas de Granada.—Con fecha 3 del corriente mes ha comunicado el Gobierno civil de la provincia al alcalde de Beas de Granada, el fallo recaído en el expediente que se promovió por D. José Robledo Lopez, reclamando contra el apremio que ha ejercitado contra él aquel Ayuntamiento; fallo que anula por completo las actuaciones seguidas por el municipio, desde el 23 de Setiembre hasta la liquidacion practicada en 28 de Octubre de 1881, de conformidad con el acuerdo dictado por la Comision provincial en sesion de 2 de Diciembre pasado; ordenándose al Ayuntamiento cumplir estrictamente lo acordado, subsanando al D. José Robledo los perjuicios que se le hayan causado por el apremio.

Hé aquí una de las lindezas de nuestra administracion y de nuestra política, que todo lo corroe y destruye; misterios políticos fueron la causa originaria del apremio contra el Robledo, y hoy que á la política y á la administracion place deshacer lo hecho, Robledo está enfermo y casi demente; los disgustos que el apremio le ocasionaron, arrebatáronle la salud y la razon; ¿cómo se subsanarán esos perjuicios?

Bailes de máscaras. Se ha solicitado permiso para dar bailes de máscaras en el teatro de Isabel la Católica, las noches del 14, 21 y 28 del actual mes, y 4, 5, 6 y 11 del próximo Febrero.

Ruego. Con demasia la frecuencia, desgraciadamente, los extranjeros, los mendigos, los idiotas y dementes sirven en esta ciudad de entretenimiento y diversion á los chicos y desocupados. Pasó su turno á *Tenazas*, vá pasando el de *Salmeron* y ahora los que nada tienen que hacer se dedican á apedrear é insultar á un jóven de familia acomodada, que algo falto de razon pasea y anda por las calles de nuestra ciudad respondiendo al nombre de *Coletó*. El infeliz, por completo inofensivo, grita, gesticula, pronuncia discursos en las calles y paseos y vá siempre rodeado y seguido de hombres, mujeres y niños, que se complacen en insultar y ocasionar daño al pobre jóven.—¿El señor Gobernador, tiene conocimiento de este asunto?

Soirée. El sábado último, con motivo de ser los dias de la distinguida señora del Delegado de Hacienda, verificóse en la casa de éste una recepcion muy animada, á la que asistieron la señora y señorita de Pugnáire; la señora de Escobar y la de Orduña; señora y señoritas de Heredia; sobrinas del Delegado; el Gobernador civil; marqués de San Bartolomé; Administrador de Propiedades Sr. Escobar, Gonzalez Alba, Heredia, Gaya, Dominguez, Orense y Andia (D. Manuel).

Cantaron Adelita Pugnáire, Tasia Gutierrez (cuñada del Delegado) y el hijo mayor de este, y se bailaron despues walses y rigodones.

Sirviéronse dulces, pastas y licores, terminando la *soirée* á las dos de la madrugada.

Hicieron los honores de la casa con la esquisita finura que les distingue, la señora del Delegado, este y su hermano D. Ramon.

Obra de caridad. Continúa la suscripcion para socorrer á la Viuda é Hijos del honrado comerciante D. Severino Gonzalez (q. e. p. d.):

Echevarría Hermanos, 200 rs.; Joaquin Masó, 80; Terael Hermanos, 20; José Giménez de Laserna, 100; Lopez Ledrú y Mariegos, 100; Herreros y Velilla, 20; Antonio Charco, 60; Agrela Hermanos, 200; Domingo del Saz, 60; Juan de Dios Piédrola, 100; Dominguez y Rodriguez, 100; Andrés Codes, 4; Olmedo Hermanos, 20; Juan Espejo, 4; Manuel del Saz, 10; Nicolás M. de Céspedes, 40; Reyna Hermanos, 30; Francisco Santos, 10; Pelayo Tejada y C.^a, 100; Tomás Muro, 40; Federico Garriguez, 20; Andrés Carlon, 20; Francisco Lopez Medina, 30; José Gu-tierrez, 20; Ruiz y Bourregast, 40; Rafael Monllor, 24; Manuel Chinchilla, 20; Enrique Perez Andrés, 10; Antonio Marin, 20; Rubio Hermanos, 40; Ramon Millet, 100; Telesforo Fernandez, 20; Juan Aguila, 20; Santos Perez, 20; Gabriel de Gregorio, 20; José Daroca, 20; Garcia y Ortiz, 40; Gabriel Sabater, 10; Navajas Hermanos, 10; Pedro Batmala, 20; Lino Ochoa, 20; Ramon Maurell, 20; José Blanco, 40; Miguel Acosta, 40; Eduardo Esteban, 12; Francisco Perez Madrid, 60; José Sanchez Burló, 100; Jacinto Rodriguez, 20; Diego Castillo, 6; Luis Viruega, 40; José de Pineda, 200; Ramon Collado, 200; José Herrera Lopez, 100; Angel Moreno, 8; Rafael de la Rosa, 10; Cándido Lobera, 40; Pompeyo Godoy, 80.

Cosas de la Diputacion. Numeroso público esperaba ayer que se abriera el salon de sesiones: el acto prometia ser curiosísimo: cabildos y más cabildos en el despacho del Gobernador; diputados que entran; diputados que salen; papeletas que corren de mano en mano; rostros satisfechos y fisnomías arrugadas por la pesadumbre y las contrariedades. Pasó la hora, y pasaron dos más de la indicada sin que se abriese la puerta del salon. ¿Qué ocurría?

Que en poco tiempo habianse sucedido muchas alteraciones. Se dijo que los posibilistas, amostazados, pensaban jugar el todo por el todo y sostenían que si el expresidente de la Diputacion no cumple el compromiso que con los Sres. Almagro y Aravaca contrajo de votar contra la validez del acta del Sr. Villarreal y apoyar la candidatura del Sr. Echevarría para la vicepresidencia, votarían en blanco y quien sabe si presentarían otro candidato frente al Sr. Fernandez Espada. Tan resuelta actitud parece que llegó á inspirar serios temores, surgiendo en el ánimo de la mayoría la idea de proponer bases de concordia.

En estas vacilaciones, favorables á los posibilistas, se hallaban el Gobernador y los diputados, cuando aquél vió en la crisis, no solo un pretexto, sino un motivo justo para indicar la conveniencia de que la sesion no se verificase hasta conocer los nombres que constituyen el nuevo ministerio. Los posibilistas y casi toda la mayoría, acogieron con júbilo la proposicion, porque al fin y al cabo representaba un compás de espera y en veinticuatro horas se puede hacer mucho: amen de estas consideraciones, las esperanzas dormidas renacieron, y se convino en no celebrar sesion. Los partidarios del Sr. Villarreal, que ya tenían todo perfectamente dispuesto, no vieron con gusto la determinacion adoptada: en ciertos casos, las dilaciones son la muerte, y en este serán por lo menos indicios de enfermedad gravísima. Si ayer se hubiera discutido el acta, despues de consumir las minorías los tres turnos en contra, de hacer la defensa los individuos de la Comision y de hablar para alusiones que, seguramente se le hubieran hecho, el señor Gonzalez Chía, el acta hubiese sido votada y aprobada: hoy ya no es lo mismo: los posibilistas disponen de tiempo para rehacerse; la fortuna tiene solo un cabello, y ese cabello que el Sr. Villarreal tenia cogido en ambas manos, rompió ayer.

Veremos lo que resulta.

Alcalde. Ayer salió para sus posesiones de Dúdar el alcalde presidente del Ayuntamiento don Mariano de Zayas y Madrid.

La Amistad. Dió anteanoche un animado baile. Segun dicen, se ha instalado en los salones del excuartel de San Felipe la sociedad de baile «Las Delicias.»

Preceptos higiénicos. Dice la *Higiene*:

«Terminó la semana de las indigestiones, inaugurándose la de las congestiones pulmonares á la salida de los bailes.»

Por muchos higienistas se recomienda el baile como un buen ejercicio, pero no durante seis horas consecutivas y en un espacio reducido y mal ventilado.

Los sujetos linfáticos han de huir en cuanto sea posible la influencia de las nieblas, tan frecuentes en esta época, por lo que exponen sus laringes á la ronquera, síntoma muy grave de los catarros de estos órganos.»

Cero y van tres. ¿Está ó no denunciada la casa número 13 de la placeta del Realejo Alto? Esperamos se nos conteste, pues se le irrogan graves perjuicios á los que habitan en ella.

Oficinas. Las de la Delegacion de Hacienda se establecerán en un edificio de la calle de Buen Suceso.

Peticion. Algunos diputados van á pedir el restablecimiento de la enseñanza de la lengua griega en los Institutos.

Magistrado. Ha sido declarado cesante el magistrado de esta audiencia D. Maximiano Martinez Carrasco.

Sociedades. Se ha constituido una sociedad lírico dramática titulada *La Union*; componenla los jóvenes del comercio de esta capital, y forman la junta de Gobierno los que siguen: Presidente honorario, D. Anselmo Gil de Tejada; efectivo, D. Antonio Rassa; vice, D. Cecilio Ortiz; tesorero, D. Aquilino Cuadra y Sanz; vocales, D. Santiago Calvet, D. Nicolás Guirán, D. Miguel Fraile, D. Lázaro Carrasco y D. Genaro Novel; secretario, D. Francisco Beltran, y subsecretario, D. Antonio Restoy. El sábado inauguróse el salon de baile situado en la calle de la Verónica, núm. 10. Los jóvenes obsequiaron á las bellas y distinguidas señoritas que asistieron á la fiesta con exquisitas pastas, flores, dulces y licores. El salon estaba decorado con elegancia y buen gusto.

Abogado. La empresa de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante ha nombrado su abogado director en la seccion de Madrid á Córdoba, y para cuantos asuntos correspondan á estas audiencias y á las de Málaga, al ilustrado catedrático de la facultad de derecho, Sr. D. Felipe Sanchez Roman.

La agricultura en Enero. En el mes de Enero se cavan las viñas, cortan los álamos y stúces, human los árboles que desfallecen, se trabajan las tierras ligeras, corta la madera y se destruyen los insectos y malas yerbas.

Jardinería.—Se podan los rosales de coleccion y los enanos, y en el tiempo del deshielo se cubren los claveles de las camas calientes.

Pódanse los árboles de los jardines, cavan las frambuesas, plantan anémonas y ranúnculos sin cubrirlos, á excepcion de los que se han plantado en Octubre y Noviembre para tenerlos tempranos, y que es menester tener á cubierto del hielo y lluvia, como todas las plantas jóvenes, sembradas en macetas ó cajas.

Se abriga con esteras movibles el plantel de hojas de oro y pensamientos, y se cubren con paja seca los cuadros de jacintos.

Naranjales é invernaderos.—Dar mucho aire y poca agua. Florecencia de las camelias, eshelicias, ericas, rubias, lilas y demás plantas bulbosas adelantadas. Regar moderadamente las plantas del invernadero y dejar casi secas las que no vejetan.

Huerta.—Abono de los cuadros de legumbres.—Labores de azada.—Trasplañacion de hortalizas.—Plantar ajos y sembrar guisantes.—Siembra en camas calientes de pimientos, tomates, coliflores y berenjenas.

Siembranse tambien pepinos, melones, rábanos y perifollo: los espárragos, lechugas y espinacas pueden sembrarse en todo tiempo.

Nueva siembra de las primeras judías verdes adelantadas. Fin de los trabajos de labor.

LA CRISIS MINISTERIAL.

Origen de la crisis.

Hé aquí como explica *La Correspondencia*, la crisis que ha motivado la modificación del gabinete Sagasta:

«En uno de los últimos consejos de ministros, el Sr. Camacho dió cuenta á sus compañeros de gabinete de un proyecto de ley sobre desamortización de los montes públicos. Con el producto de estos montes creía el Sr. Camacho que el Erario podría atender á urgentes necesidades y desahogar considerablemente la situación financiera del país.

El señor ministro de Fomento no tenía conocimiento alguno del proyecto; ninguna conferencia había celebrado con su compañero el de Hacienda sobre materia tan importante; en una palabra, quedó sorprendido. Desde luego se opuso al proyecto, pero pidió un plazo para obtener algunos datos y estudiar la cuestión.

Esta volvió á tratarse ayer tarde, discutiéndose ampliamente y oponiéndose rotundamente el Sr. Albareda á la enajenación de la riqueza forestal. Los datos abundantes que expuso, los razonamientos que adujo y los perjuicios que anunció para el país, movieron el ánimo de la mayoría de sus compañeros contra el proyecto. La enajenación de los dos millones de hectáreas de montes en disposición de enajenarse, impondría al Estado una carga de unos ocho mil millones de reales por el importe de las láminas intransferibles que deberían entregarse á los pueblos.

Esto sin contar con que se pondría en peligro inminente una gran parte de esa riqueza forestal, de que tan necesitado se halla el país.

El señor ministro de Hacienda mantuvo ayer su pensamiento, y el señor ministro de Fomento su oposición. No hubo acuerdo, ni es fácil hallar transacción en pareceres tan opuestos.

Si lo que nos es de esperar, el gobierno aprueba el proyecto del Sr. Camacho, el señor Albareda abandona el ministerio: si el gobierno le rechaza, es de temer que abandone la suya el señor Camacho.

Pero en este caso el señor ministro de Fomento, que en trance de ninguno quisiera aparecer responsable directa ó indirectamente de la salida de un ministro á quien tanto debían la hacienda y el país, abandonaría también la cartera.»

El Liberal, hablando del Consejo en que se planteó la disidencia, dice:

«El Sr. Camacho llevaba hecha su composición de lugar y no se dejó convencer por los razonamientos del Sr. Albareda; éste declaró que no cedería en un ápice de su criterio y previa intervención en el debate de casi todos los ministros, éstos últimos decidieron la cuestión en favor del ministro de Fomento.

Colocada la cuestión en estos términos, el Sr. Camacho manifestó que no estando dispuesto á renunciar á su proyecto y habiendo sido derrotado por sus compañeros, era llegado el caso de retirarse del gabinete.

Por su parte, el Sr. Albareda, considerando que no sería decoroso para él continuar formando parte del ministerio después de haber sido el iniciador de la crisis, manifestó también al presidente que se sirviera elevar al rey la dimisión de su cargo.

Eran las siete y media de la tarde; á las ocho se celebraba en la presidencia el banquete diplomático y los ministros tuvieron que marcharse á sus respectivas casas para vestirse y regresar inmediatamente con objeto de no hacer aguardar á los representantes extranjeros.

Quedó, pues, planteada la crisis, sin perjuicio de convenir los ministros en celebrar un nuevo Consejo, unos con la esperanza de encontrar satisfactoria solución al conflicto; otros persuadidos de que la cuestión no tenía ya arreglo posible.»

Después añade:

«Pretendían algunos que la crisis se limitara á la salida de los dos ministros anterior-

mente citados, pero conviene añadir que eran muy pocos los que aventuraban esta opinión.

La generalidad cree que la crisis será estensa, no faltando quien asegurase que podrá alcanzar hasta al señor ministro de la Guerra.

Por de pronto, en la presidencia se hallaban los señores Nuñez de Arce, Gullón, Romero Giron y marqués de Sardoal, á quienes algunos saludaban felicitándoles por su próxima entrada en el gabinete.

Esto ya nos parece que es hilar un poco delgado.»

Otro periódico, haciendo historia, dice:

«La disidencia surgida en Consejo entre los señores ministros de Hacienda y Fomento recuerda otra que ocurrió durante el ministerio presidido por el señor duque de Tetuan, entre los señores marqueses de Cervera y Silaverría, que ocupaban entonces las carteras de Fomento y Hacienda. En 1861 se trataba de la aplicación del crédito extraordinario de 2000 millones de reales, y hoy se trata de la desamortización de los montes públicos, dehesas boyales y bienes de aprovechamiento común.»

«Desde el año de 1865 los ministros de Hacienda de distintos partidos han propuesto la venta de los montes públicos; pero el ministro de Fomento por razones de higiene y de salubridad, se ha opuesto á la enajenación, por el descuaje del arbolado que llevaría á cabo la codicia de los compradores.»

El nuevo Ministerio.

Por el telegrama que publicamos ayer, saben los lectores que el Sr. Sagasta había sido encargado por el Rey de la formación del nuevo Ministerio. A las doce de la noche aún no se habían recibido noticias oficiales de la constitución del nuevo Gabinete, ni á nuestro poder habían llegado telegramas de nuestro corresponsal de Madrid.

Sin embargo, con referencia á telegramas particulares que según nos dicen se recibieron ayer, antes de las seis, el nuevo gabinete habíase constituido en la siguiente forma:

Presidencia, Sagasta.—Gobernación, Pío Gullón.—Guerra, Martínez Campos.—Gracia y Justicia, Pelayo Cuesta.—Hacienda, Aróstegui.—Fomento, Nuñez de Arce.—Estado, Romero Giron.—Marina, Rodríguez Arias.—Ultramar, Gamazo.

A la hora en que escribimos estas líneas (doce de la noche) ignoramos la exactitud que pueda tener la noticia, aunque nos extraña muchísimo el silencio de nuestro cor-

responsal, y más aún el que la ignoren en los centros oficiales; pero si aquella se confirmara ya ven los lectores que la modificación ministerial ha sido más profunda de lo que se esperaba, y ha desvirtuado los augurios de la gente que se complíce con las cábalas políticas, y que suponían indudable la entrada del Marqués de Sardoal y del Sr. Navarro Rodrigo en el ministerio.

También han sido una sorpresa los nombres de Aróstegui y Rodríguez Arias: este último es un antiguo marino poco aficionado al movimiento de la política activa, y el primero, rico propietario vizcaíno que goza de algun renombre como banquero y hacen dista.

Las figuras más notables del nuevo gabinete son los señores Romero Giron, y Nuñez de Arce. En este hay dos personalidades importantes: el inspirado poeta y el hombre político. El poeta es conocido de todos; hablémos del hombre público.

Antiguo periodista en *La Iberia*, intervino en la revolución de Julio de 1854. En 1865, fué gobernador de Logroño y después, elegido diputado por Valladolid, ciudad donde nació. El gobierno desterróle á Cáceres por ser uno de los diputados que firmaron la protesta contra Narvaez y sus ministros. Cuando la revolución de 1868 triunfó, hallábase en Barcelona, de cuya provincia fué nombrado gobernador. Después fué á Madrid á redactar el programa del gobierno provisional, primera declaración monárquica de los revolucionarios que provocó serios disgustos en las masas. Fué otra vez diputado por Valladolid, y cuando sobrevino la ruptura

entre unionistas, progresistas y demócratas afilióse al nuevo partido constitucional. Sus últimos trabajos políticos son bien sabidos de todos, para que los hagamos constar aquí. Nuñez de Arce es liberal y amante del progreso; pero hermanando progreso y libertad con el orden.

D. Vicente Romero Giron, pertenece desde el comienzo de su vida política al antiguo partido progresista, pero pronto fué á figurar en la democracia, sosteniendo desde *La Discusión* vehementes polémicas con Pi Margall y Rivero.—Cuando en 1868 triunfó la revolución, fué elegido diputado por Cuenca y nombrado después subsecretario de Ultramar. En 1871, desempeñó dos direcciones en Gobernación, y rota la conciliación luego, fué con los radicales en contra del gobierno. En 1874, nombrósele subsecretario de Gracia y Justicia, siguiendo después á Martos en todas sus revoluciones políticas. Su benevolencia con el actual ministerio le ha separado al fin de las filas democráticas, y hoy es ministro de la monarquía el rígido y severo legista; el terrible contrario de todo lo que á reacción trascienda.

NUESTROS TELÉGRAMAS.

LA CRISIS MINISTERIAL.

Cuando anoche se nos dijo que se había publicado en esta localidad un telegrama en el que constaba el nuevo ministerio, nos extrañó mucho por varias razones: la primera, porque no podíamos creer que el ministerio se hubiese constituido tan pronto (las cinco de la tarde); la segunda, porque en el caso de ser cierta la noticia, era natural que la hubiesen sabido, por lo menos al mismo tiempo, las autoridades, y estas lo ignoraban en absoluto; y la tercera, porque nuestro corresponsal, que nos tiene dadas pruebas relevantísimas de ser muy activo, no nos había teleografiado aún á las nueve de la noche, es decir, cuatro horas después de la en que se decía haberse formado el ministerio.

En tal situación, á las tres de la madrugada de hoy recibimos un telegrama que confirma nuestras dudas y vacilaciones respecto á la exactitud del otro que se nos dice fué publicado á las nueve de la noche, y cuyo contenido insertamos, por referencia, más arriba: en efecto, las noticias que nos remite nuestro ilustrado corresponsal y que nos merecen gran crédito, discrepan mucho de las del otro telegrama, y nos hacen presumir que el Ministerio no se constituiría hasta anoche, á hora bien avanzada. Hé aquí nuestro despacho:

Madrid 9 de Enero, á la una de la madrugada.—Recibido en Granada, á las tres de la misma.

Señor: Director de EL DEFENSOR.

El ministerio dimitió en masa. El Sr. Sagasta, encargado de combinar el nuevo gabinete, lo ha constituido en la forma que sigue:

- Presidencia Sagasta.
- Estado Vega Armijo.
- Hacienda Pelayo Cuesta.
- Ultramar Nuñez de Arce.
- Fomento Gamazo.
- Gracia y Justicia Romero Giron.
- Marina Rodríguez Arias.
- Guerra Martínez Campos.
- Gobernación Pío Gullón.

Reina gran animación en los círculos políticos.—EL CORRESPONSAL.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

7 de Enero.

Cuando ayer tarde escribí á V. que lo mas que llamaba la atención era la disidencia entre Camacho y Albareda respecto á la venta de los montes públicos, no pensaba que tan pronto se convirtiera la actitud adoptada en crisis evidente. No sé si los lectores, en vista de lo que dije, adivinarían los sucesos posteriores.

Pues es el caso que cuando rendí el paseo en el salón de Conferencias á eso de las cinco y media, aún no se sabía nada, pero ya á las seis y media ó siete, era sabido de algunos que había crisis, y á última hora era ya asunto público, pues asimismo se supo: lo

ocurrido en el Consejo celebrado por la tarde, cuyo hecho todo el mundo desconocía y que tan á la callada convocó el Sr. Sagasta.

En ese Consejo de ayer tarde, el Sr. Camacho insistió en su pensamiento, que es el siguiente: 1.º Llevar al ministerio de Hacienda, todo lo que referente á montes depende en la actualidad de Fomento. 2.º Llevar á efecto una pronta división de los montes en enagenables y no enagenables. Y tercero: medios de vender los que la ley determine.

Opúsose de nuevo con energía el Sr. Albareda, y como ni uno ni otro se convencieron mutuamente, intervinieron en el debate casi todos los ministros, inclinándose la mayoría del lado del Sr. Albareda, lo que dió lugar á que los dos contendientes anunciaran sus dimisiones. En esto se echó encima el tiempo y cortó la discusión, pues era preciso acudir á la comida diplomática, suspendiéndose el Consejo que ahora se ha reanudado.

Por mas que los ministros trataron anoche de disimularlo, á los pocos momentos de comenzada la recepción, ya no ocultaban la crisis, el mismo Sagasta inclusive, aunque decía que esperaba ver todo arreglado hoy. La recepción estuvo muy concurrida, y no tengo para que decir á V. lo animadísima que estuvo con la noticia de la crisis. Los aspirantes tenían una cara indecible, y los había á quienes se daba lo enhorabuena.

Las conversaciones recaen hoy sobre si serán pocos ó muchos los ministros salientes, inclinándose todo el mayor número de los políticos á que saldrán acaso seis, pero lo menos cuatro consejeros. En esto los cálculos son diversísimos y cuanto ahora se oye obedece á la mira interesada de quien habla pues son rarísimos los individuos que en estos momentos se muestran realmente imparciales. Los mas indicados para caer son Albareda, Camacho, Leon y Castillo y Armijo. Lo mejor es no devanarse los sesos y aguardar á que se resuelva, es decir, á la salida del Consejo, de que nada puedo escribir por que concluye á hora en que ya se ha cerrado el buzón.

Entre tanto se desenlaza este drama político, añadiré las noticias que merecen escribirse en otro orden de ideas. El marqués de Cerralvo dió ayer un banquete á la flor y nata de los carlistas de *El Siglo*, brindándose por D. Carlos: asistieron, entre otros, los dos Necedales, Tejado, Tamayo, Palacios y Villoslada.—A! propio tiempo, se verificó la anunciada reunion en casa del general Ros de Olano, que muchos izquierdistas negaban ayer, tratándose con extensión la manera de dar una prueba de adhesión al Duque, acordándose en suma regalarle un album con las firmas de todos los que quieran unir su nombre al pensamiento, y además una gran corona de roble. Para llevarlo á efecto quedó desde luego nombrada una comisión en que entran los seis periódicos izquierdistas que se publican en Madrid.—El Centro de Asturianos eligió anoche presidente al Sr. Rodríguez San Pedro.

Los telegramas del extranjero dan cuenta del entierro de Gambetta. Los nacidos no recuerdan otro semejante. Franci entera se ha asociado á la imponente manifestación ante el féretro del eminente republicano. Ha hecho honor á la eminente república. El día 11 de Enero un esplendente sol alumbró el salón en donde se está decidiendo la crisis.—F.

CARTERA OFICIAL.

Vistas. Las señaladas para hoy 9, por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:
SALA DE LO CIVIL.—Málaga, D. Francisco Castillo con D. Nicolás Ricardi, tercera de dominio.
SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Sección.—Málaga, Diego Perez, atentado.—Id., Bernardo Aranda, lesiones.—Huércal Overa, Juan Valero, robo.—Málaga, José Cereza, lesiones.—Baza, Miguel Calle, tentativa de robo.—2.ª Sección.—Granada, Isidro Barranco, lesiones.—Id., José del Pozo Piñar, hurto.—Andújar, Manuel Aguilar, hurto.
Matadero público. Precios de la baja del día 9.—Carnero, 1.70; Vaca, 1.65; Ternero, 1.80; Machos capados, 0.00; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Día 9.—San Julian y Santa Basilia.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; á las ocho misa cantada, á las cuatro rosario salvé y letanía.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Pádua.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. del Rosario, iglesia de Santo Domingo.—El día 10, está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.
Funcion para hoy martes 9 de Enero.—La comedia en tres actos, LA MARIPOSA.—La comedia en un acto, RECETA CONTRA LAS SUEGRAS.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. y 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL.
Se hacen con gran perfección y economía en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del día y de la noche.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la Sociedad General de Anuncios de España...

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS PESETAS 2'50 SEMANALES SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recozgas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes romescas de vino...

AGUARDIENTES DE MERLO. Plaza del Carmen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas ó raíces...

Bazar de La Florida. PRINCIPAL, 14. GRANADA.—Este establecimiento recibe diariamente novedades en todos los artículos á que se dedica, procedentes de los principales centros comerciales de Europa y América.

Fábrica Catalana. MENDEZ NUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno. Variación general de toda clase de dichos artículos...



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección...

TOS El jarabe y Pasta pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.



GARANTÍAS. Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España...

ALFOMBRAS. Antes de comprar ver en la VILLA DE PARÍS el mejor y más completo surtido de alfombras, á precios no conocidos. En moquetas, brussels, terciopelos, fieltros y abacas; brocados, rasos de seda, de lana y de lana y seda; damascos, yutes, cretonas, cortinas crochet, de aplicación, bordadas; visillos, pasamanería, tapices, cobertores, mantas para camas y viaje, y edredones y sedas de todas clases.

PARA LOZA Y CRISTAL

En el Establecimiento de la Viuda é Hijos de J. Falcada, calle de Mesones, frente á la librería de... se acaban de recibir las últimas novedades en vajillas inglesas, alemanas y francesas, en servicio de cristal de Bohemia y de las mejores fábricas nacionales.

MOLINO DE SANTA ANA.

Con este título han construido en el vecino pueblo de Atarfe los señores Talero Hermanos, un magnífico molino aceitero, con las mejores condiciones y ventajas más favorables para los cosecheros de aceituna, por haber introducido en el mismo todos cuantos adelantos la materia ha inventado.

LA SULTANA. SE HA RECIBIDO

el mejor y más variado surtido para la estación de invierno; ricos abrigos, paletos, visitas, y chaquetas bordadas de sutas, paños y adornos para los mismos, paños de damas, franelas, cachemir y satin arrasado para trajes de señora, peluches, terciopelos y brocados para adornos; trajecitos y abrigos para niños gran surtido y muy nuevo.

Se vende una estensa alameda en el lugar de Calicassas, darán razon calle de San Gabriel, núm. 7, principal, esquina placeta del Agua.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.

San Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece.

FILIPINAS. ZACATIN 33 Y ALCAICE.

Esta casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estación. En alfombras, portiers, cortinages damascos, pasamanería, brocados, yutes y cretonas para muebles grandes novedades; todo arregladísimo.

A LA VILLA DE PARÍS. ZACATIN 24. 2.

Este acreditado establecimiento ha recibido ya el completo de los surtidos para la presente estación, como de costumbre, los mejores, más nuevos y elegantes géneros, y precios arregladísimos sin competencia.

Aviso interesante.

En la Calle de San José, número 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de dos días á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.

RECUERDOS DE LA DOMINACION DE LOS ARABES EN ESPAÑA.

Obra nueva en un tomo de cerca de 400 páginas. Su autor, don Rafael Contreras.—De venta á 4 pesetas en las principales librerías.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

Esta publicación sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los adelantos del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna.

EL DIA. EL MÁS BARATO DE LOS PERIÓDICOS

Madrid, 1 mes. 1 peseta. Provincias, 3 meses. 3 id. Un número, 5 céntimos en toda España.

Suplemento literario semanal, gratuito. COLABORADORES.—Sres. Castelar, Alarcón, Fernández Breyon, Benjumea Alas (Clarín), etc., etc. Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva-York.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL. Folletín: La novela que más llame la atención en París.

POLÍTICA DE EL DIA. EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAÍS, NO SU AMO ECONOMÍAS REBAJAS EN LAS CONTRIBUCIONES.

Sala de despachos.—Exposición de cuadros.

SECCION DE ANUNCIOS. DEPÓSITO DE CATALOGOS Y SEÑAS DE ANUNCIANTES

EL DIA DARÁ Á SUS SUSCRITORES LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES BOLETIN SEMANAL órgano oficial de las ligas POR MEDIA PESETA TRIMESTRE

[Esta combinación proporciona á los suscritores de EL DIA dos periódicos independientes, interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales.

REDACCION Y ADMINISTRACION Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, Madrid.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendio establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y España desde 1849.—Dirección general en París rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mian, 6.—Garantía Capital social, Reservas y Primas en cartera Real vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.

El acreditado establecimiento de Rubio

Hermanos, plaza de Bibarramba, edificio de los Miradores, ha recibido completos surtidos para la presente estación. Portiers imitación á Palisandre, caoba y nogal; hules adamascados dichos, marmoles, y blancos, mesas de comedor, gran variedad de cacerías de circón, de Weyron, y sistema ruso, niqueladas, bronceadas, doradas y blancas. Completo surtido en todos los artículos para el Culto Divino. Variedad en sillars, catresillos con y sin respaldar para señoras y niñas. Novedad en cubiertos, cucharería y tenedores, cubos niquelados, dichos de marfil y otros. Todo el surtido en batería de cocina inglesa, francesa, y del reino. Herramientas para todas las artes; especialidad en los útiles para la confección de las flores artificiales, con infinitos más artículos difícil de enumerar.

Joyería y platería árabe de

Bocanegra Hermanos, 8, Reyes Católicos, 8, Granada.—En este establecimiento acaba de recibirse para la próxima estación de Navidad un magnífico surtido en brillantes, safiros, rubis y perlas.—También se ha recibido una gran colección en aderezos, medallones y otra infinidad de artículos para señora.—Para caballeros, como novedad, 2 nemes afilados con piedras denominadas, ojo de tigre, madera petrificada, alabardina, perlas y esmaltes. Así como tambien para cadenas, ofrecemos como nuevo en dijes el juego de ruleta, brújula, ancla, g'obo, oso danzante, cornetas brújulas, y arneses de caza.—Además, y para que el público pueda encontrar todo lo que abraza este artículo, se esperan de las grandes fábricas de Viena de un día á otro grandes ramesas en plata, y con especialidad en juegos de café, jardinerías, sobretodos de mesa, joyeros, fruteros, cigarrerías y otra infinidad de objetos caprichosos que omitimos mencionar así como los históricos afilados cigarron.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por

los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje, un número de La Ilustracion Artística una lámina para cuadro ó gran álbum de salones.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicación y que versan sobre Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripción, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustracion Artística que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse dirijáse á Montaner y Simon, Aragon 309 y 311, Barcelona.